Montevideo, 24 de abril de 2019.-

Con respecto a las consultas efectuadas en la Licitación Abreviada Nº 10/2019 se aclara lo siguiente:

1. Las entregas se realizarán en el departamento de Montevideo.
2. Se estima el plazo máximo para completar la totalidad de la entrega de la mercadería adjudicada en 6 meses a partir de la adjudicación, debiéndose respetar lo dispuesto en el art. 16 del Pliego.
3. El procedimiento se rige por las condiciones establecidas en el Pliego y las modificaciones y aclaraciones publicadas, no realizándose modificaciones al mismo, salvo las ya publicadas.

Departamento de Adquisiciones.